

Marijuan denunció a Tolosa Paz y a Pérsico por irregularidades en el Potenciar Trabajo

03/12/2022



El fiscal federal Guillermo Marijuan denunció a la ministra de Desarrollo Social, Victoria Tolosa Paz, y al secretario de Economía Social, Emilio Pérsico, por presunto abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionario público y malversación de caudales públicos debido a irregularidades en el otorgamiento de beneficios del programa Potenciar Trabajo.

La presentación se debió a que, tras conocerse las irregularidades por un entrecruzamiento realizado por AFIP de 250 mil planes, la funcionaria nacional anunció que sólo daría de baja unos 2.500.

«Se inició la presente investigación preliminar con fecha 22 de noviembre de 2022 a instancias del suscripto al haber tomado conocimiento a través de numerosos medios de

comunicación de la conferencia de prensa brindada por la actual Ministra de Desarrollo Social de la Nación, Victoria Tolosa Paz en la cual anunciaba la baja de 2243 planes `Potenciar Trabajo´, entendiéndose con este accionar que dicha medida se habría apartado y/o recogido parcialmente el informe de otro organismo público, esto es, la Administración Federal de Ingresos Públicos», sostuvo el representante del Ministerio Público.

Y continuó: «Con posterioridad a conocer el informe de la AFIP enviado con fecha 24 de octubre del año en curso, la ministra Victoria Tolosa Paz requirió nuevamente una información complementaria de ese organismo, ya con otros conceptos distintos de los originales, obteniendo como respuesta el informe de fecha 16 de noviembre del año en curso donde se pusieron en conocimiento de la ministra cada uno de los puntos solicitados en relación al total de beneficiarios consultados, y que reunían las condiciones y particularidades detalladas en los 12 puntos indicados en la nota, conforme fueran descriptos anteriormente».

En paralelo a la denuncia de Marijuan hay otra investigación en curso que es llevada adelante por su par Eduardo Taiano y el juez Julian Ercolini respecto a las 250 mil irregularidades.

Las mismas tienen que ver con la incompatibilidad de cobro de algunos beneficiarios como ser algunos que compraron dólares, que declaran tenencia de propiedades o bien pagan impuesto a bienes personales.

Sobre Tolosa Paz, el fiscal señaló que tenía en su poder «dos informes de la AFIP que ponían en su conocimiento inconsistencias en los planes `Potenciar Trabajo´ otorgados» y que «hizo un nuevo pedido al organismo fiscal ampliatorio del anterior, con fecha 17 de noviembre de 2022».